

Rad No.: 25-240-146509

Barranquilla, 19/09/2025

Señor(a)
ASTRID SOFIA TORRES
Carrera 12 No. 40 - 44 PISO 1 Apartamento 2
Soledad

Contrato: 48076322

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas de atención al usuario el día 16 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-022600 referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 12 No. 40 - 44 PISO 1 Apartamento 2 de Soledad, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, la factura de agosto de 2025, se expidió por valor de \$671.010.00, correspondiente a \$336.624.00, del mes de julio de 2025 (*que no había sido cancelado a la fecha en que se generó la factura de agosto de 2025*), más la suma de \$334.386.00, del mes de agosto de 2025.

No obstante, es importante señalar que, el valor de la factura de julio de 2025, se canceló el día 15 de septiembre de 2025, tal como usted lo indica en su comunicación, mientras que el valor de \$334.386.00, de la factura de agosto de 2025, quedó pendiente por cancelar.

Aclarado lo anterior, con relación a su petición que se le entregue duplicado de la factura de agosto de 2025, para cancelar el valor \$334.386.00, le informamos que, dicho trámite puede ser realizado en nuestras oficinas de atención al cliente, en donde encontrará una máquina multimedia, en la cual, digitando el número de contrato del servicio, podrá imprimir la factura vencida o actualizada, sin necesidad de tomar turno, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Cualquier información sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
231539306